



El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática subvenciona con más de 64 millones de euros los daños en infraestructuras municipales por catástrofes

Madrid, 14 de octubre de 2024.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática subvenciona con más de 64 millones de euros la recuperación de daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2023, por el que se declaraba "zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil" los territorios afectados como consecuencia de diferentes episodios de incendios forestales y fenómenos meteorológicos adversos.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Subvenciones, al superar los 12 millones de euros, el Consejo de Ministros del 24 de septiembre de este año autorizó dicha concesión de subvenciones.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y realizadas las comprobaciones por las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática procede a aprobar las subvenciones, que cubrirán como máximo el 50% de los trabajos de reparación de las infraestructuras municipales y redes viarias provinciales e insulares dañadas.

▪ [SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS](#)